POLITICA DE CALIDAD DE DERMASA

El objetivo de la política de calidad de nuestra empresa es consolidar esta realidad, mejorando siempre el servicio y la atención a los requerimientos de nuestros clientes, a la hora de llevar a cabo las actividades de mecanización, la calderería, los recargues de soldaduras y/o las reparaciones para la industria en general.

La Dirección controla y confirma toda la documentación del sistema y notifica a todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella, la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso para llegar a la mayor garantía de calidad que podamos ofrecer.

La responsabilidad última de obtener la calidad recae en Gerencia, por lo que garantiza los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlos.

La Dirección ha tomado la decisión de adoptar una Política de Calidad , basada en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, generalizada en todos los ámbitos de la empresa, pretendiendo al tiempo:

- La satisfacción de las necesidades de los clientes, tanto explicitas como implícitas, en cuanto a los productos que elaboramos y los servicios que ofrecemos.

- La optimización de los medios y recursos disponibles, para aumentar la eficiencia y efectividad de la empresa

- La motivación y satisfacción del personal que trabaje para la organización o en nombre de ella para el desarrollo de sus capacidades y conocimientos, encaminados a su desarrollo personal y sensibilización por los aspectos de la Calidad.

- Nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, esforzándonos por alcanzar nuestros objetivos de mejora continua de la calidad dentro de nuestra actividad empresarial.

- La Calidad final del producto y servicio prestado al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN Y MEJORA CONTINUA durante todo el ciclo, fijando para ellos objetivos anuales de mejora.

La Dirección de DERMASA – GIJÓN. Edición: 1ª

20 de octubre de 2017

Por DERMASA

Fdo.: Francisco Alvarez Ceñal
GERENTF